



ACTA N° 04

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009-2025/FIP-BID**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS ENTREPRISE PROFESSIONAL PLUS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PIP 04 – FIP/BID"**

Siendo las 15:30 horas del 03 de junio de 2025, el Comité de Evaluación, conformado por la señora María Teresa Ricapa Marticorena, como presidente titular, la señora Angela Sencie Tarazona, como primer miembro titular y la señora Juanita Mirella Crisostomo More, como segundo miembro titular, designados mediante **Memorando Múltiple N° 00013-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/FIP-PERÚ/CO**, de fecha 13 de mayo de 2025, se efectuó la sesión virtual; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes para la contratación de la adquisición en mención, según lo programado en el marco del Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE llevándose a cabo la siguiente agenda:

1. Evaluación de oferta
2. Recomendación de adjudicación

I. ANTECEDENTES

Número de convocatoria:	CP N° 009-2025-FIP/BID
Modalidad de la contratación:	Comparación de Precios ¹
Código Portal Cliente:	<i>Pendiente</i>
Fecha de convocatoria:	Publicación Web el 14 de mayo de 2025
Nº de ofertas presentadas:	Una (01) oferta
Fecha y hora límite presentación de presentación de ofertas:	Inicial: Hasta las 17:00 horas del 27 de mayo de 2025 Ampliación: Hasta las 17:00 horas del 30 de mayo de 2025

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Comité de Evaluación, a través de correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2025, toma conocimiento sobre la respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respecto a la evaluación de una (01) sola oferta recibida para el presente proceso, donde indicó lo siguiente: *"Al ser un proceso bajo Revisión Ex Post, no requiere una solicitud de excepción del Banco en esta etapa del proceso. Se recomienda que toda la información y acciones realizadas en el marco de la difusión del proceso sean archivados en el expediente correspondiente. El Banco revisará dicha información cuando corresponda durante la etapa de revisión ex post de los procesos."*

¹ La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia y fáciles de obtener o productos básicos con especificaciones estándar de pequeño valor u obras civiles sencillas de pequeño valor. La solicitud de cotización de precios debe incluir una descripción y la cantidad de los bienes o las especificaciones de la obra, así como el plazo (o fecha de terminación) y lugar de entrega requerido. Las cotizaciones pueden presentarse por carta, fax o medios electrónicos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los Principios Básicos de Adquisiciones. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado, incluidas las disposiciones relacionadas con la elegibilidad y las Prácticas Prohibidas.





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

En ese sentido, el Comité de Evaluación procede con la revisión y evaluación de la única oferta recibida de **TELEMATICA S.A.**, acorde a las Especificaciones Técnicas y Lineamientos del proceso.

Además, como parte de las acciones del presente método de adquisición, el Comité de Evaluación procedió a verificar la información suministrada por el Oferente que cumple con los requisitos mínimos, a fin de contrastar la información brindada con la información oficial que se encuentra publicada en los registros web de las instituciones correspondientes, según el siguiente detalle:

FICHA DE REQUISITOS	TELEMATICA S.A.
	20101984291 41428917
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSULTA RUC – SUNAT Se verificó a través de la página web de la SUNAT el estado activo y condición habido Link: https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias 	Verificado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO – OSCE Se verificó a través de la página web de la OSCE de las posibles alertas de impedimentos para contratar con el estado, datos administrados por entidades del sector público. Link: https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ 	No cuenta con sanción registrada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROVEEDORES SANCIONADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Se verificó a través de la página web del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Link: https://www.iadb.org/es/quienes-somos/transparencia/sistema-de-sanciones/empresas-e-individuos-sancionados Se verificó a través de la página web del Banco Mundial – BM. Link: https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms 	No cuenta con sanción registrada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Se verificó a través de la página web de la CGR las sanciones inscritas y vigentes en el ámbito de la potestad sancionadora Link: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2706979-relacion-de-sanciones-inscritas-y-vigentes 	No cuenta con sanción registrada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DEL OSCE (CONOSCE) – OSCE Se verificó a través de la página web de la OSCE, la Composición de Accionistas y Representantes Legales, para personas jurídicas. Link: https://www.gob.pe/14273-acceder-al-buscador-de-proveedores-adjudicados 	Verificado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ REGISTRO DE DEBIDA DILIGENCIA DEL SECTOR PÚBLICO – PCM Se solicitó la verificación de DD a través de correo electrónico a la responsable de Logística del Área de Administración y Finanzas; e indicó que no registra ninguna sanción Link: https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/login 	No cuenta con sanción registrada

De la revisión y evaluación realizada a la oferta recibida dentro del plazo establecido para la CP N° 009-2025-FIP/BID, es decir, **TELEMATICA S.A.** cumple con los requisitos mínimos solicitados según EETT y Lineamientos, por un monto total de **S/ 280,000.00 (Doscientos ochenta mil con 00/100 soles)**. Además, se verificó que el Oferente, *no cuenta con sanción vigente*.

El Comité de Evaluación detalló la revisión y evaluación del presente proceso en el Informe de Evaluación, que contiene Cuadros del 1 al 6, el cual se adjunta a la presente acta.





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III. ACUERDOS:

Por decisión unánime se acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el Informe de Evaluación de la **Comparación de Precios N° 009-2025/FIP-BID “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS ENTREPRISE PROFESSIONAL PLUS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PIP 04 – FIP/BID”**, en el marco del Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE.
- b) Recomendar la adjudicación de contrato al oferente **TELEMATICA S.A.**, por el monto total de **S/ 280,000.00 (Doscientos ochenta mil con 00/100 soles)**, incluidos los impuestos de ley, por cumplir sustancialmente con lo requerido según Especificaciones Técnicas y Lineamientos.
- c) Informar los resultados de la adjudicación a los oferentes y remitir el expediente del proceso a la Coordinación de Operaciones del PNCBMCC con la finalidad de continuar con los trámites administrativos que conlleven para la suscripción del contrato.
- d) Encargar al equipo de adquisiciones, realizar las acciones administrativas que corresponda.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna y otros temas a tratar, los presentes procedieron a suscribirla posteriormente, en forma electrónica en señal de conformidad.

Angela Sencie Tarazona
Primer Miembro Titular
del Comité

María Teresa Ricapa Marticorena
Presidente Titular
del Comité

Juanita Mirella Crisostomo More
Segundo Miembro Titular
del Comité

